

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/MAPP/ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 18 de Febrero del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N°191 de fecha 16 de febrero del 2021, enviado por la Directora Dirección Desarrollo Comunitario (s) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es reactivar económicamente la Feria Amigos con Esfuerzo producto de la pandemia Covid-19

DECRETO EXENTO N° 00423

1.- **Aprueba Programa Denominado "Reactivación Económica de Feria Amigos con Esfuerzo Producto de la Pandemia Covid-19"**, a realizarse en plaza Fernando Farías, ubicada en la avenida Gabriela Mistral, entre la calle Ismael Valdés y Gonzalo Bulnes, desde la 13:00 horas hasta las 20:30 horas.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



Gustavo William Arévalo Cornejo
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



Santa Cruz, 16 Febrero de 2021.

MEMORANDUM N °191

DE : STA. LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ
DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO (s).

PARA : SR. ALVARO ARIEL RETAMALES BENAVIDES

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a Usted, decretar "Programa Reactivación Económica de Feria Amigos con Esfuerzo Producto de la Pandemia Covid, 2021", la cual se realizará dos veces al mes durante el año 2021 en la Plaza Fernando Farías de la comuna de Santa Cruz, en el periodo que la autoridad sanitaria lo permita de acuerdo al protocolo Covid 19.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Lu de la Fuente
V°B°
DIDECO (s)
V°B°
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

Aliro Antonio Marambio Silva
ALIRO ANTONIO MARAMBIO SILVA
Encargado de Programa Apoyo al
Emprendimiento y Banco de Proyectos

I. Municipalidad de Santa Cruz
18 FEB 2021
INGRESADO CORRESPONDENCIA
Administración Municipal

C.C.
_ Archivo
_ Destinatario

*****/

LPDLFM/ams.

423
18/2/21

“Programa Reactivación Económica de Feria Amigos con Esfuerzo Producto de la Pandemia Covid”

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Santa Cruz, tiene como principal eje el fomentar el desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4, letra E de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, así como también fomentar el desarrollo económico y mejorar el capital humano de los ciudadanos, en la perspectiva de mejorar la productividad y la competitividad, en los diversos ámbitos: turísticos, agrícolas y de servicios, considerando siempre un fuerte componente de identidad local. De esta forma, la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su rol de contribuir al Desarrollo Económico Local, presenta el “Programa Reactivación Económica de Feria Amigos con Esfuerzo Producto de la Pandemia Covid”

Es importante señalar que la Agrupación Amigos con Esfuerzo, nace en Diciembre de 2018 con 42 socias, principalmente dueñas de casa que requerían contar con ingresos para aporte de su hogar y al mismo tiempo trabajar en el empoderamiento de sus asociados, actualmente cuenta con 105 participantes.

1.- OBJETIVO

Reactivar Económicamente de la Feria Amigos con Esfuerzos Producto de la Pandemia Covid 19

2.- BENEFICIARIOS DIRECTOS

Emprendedores de la Agrupación amigos con esfuerzos, un total aproximado de 105 personas.

3.- DETALLE ACTIVIDAD

Nombre: “Reactivación Económica de Feria Amigos con Esfuerzo.

Lugar: Plaza Fernando Farías, ubicada en la avenida Gabriela Mistral, entre la calle Ismael Valdés y Gonzalo Bulnes.

Horario: de 13:00 hasta 20:30 horas.

Periodo que se realizará: dos veces al mes durante el año 2021, a partir del mes de Marzo, considerando los requisitos de los protocolos de la autoridad sanitaria.

4.- PRESUPUESTO

No implica gasto de presupuesto municipal.

5.- OTROS

Cualquier modificación de días y/o horarios por problemas climáticos y otras circunstancias fortuitas, se resolverá por parte de la Municipalidad de Santa Cruz, a modo de ejemplo: cambio de lugar en que se realiza, retiro de parte o totalidad de la feria, por fuerza mayor o medidas sanitarias por Pandemia.

El Programa feria "Programa Reactivación Económica de Feria Amigos con Esfuerzo Producto de la Pandemia Covid" tiene las siguientes particularidades:

1.- La Directiva de la Organización Amigos con Esfuerzo organizará la instalación de la feria en la Plaza Fernando Farias resguardando las medidas de sanidad producto de la pandemia.

2.- La Feria involucra a usuarios, hombres y mujeres vendedores de productos antiguos, reciclados y algunos productos nuevos.

4.- Los participantes deberán contar con la implementación de su stand.

5.- Los usuarios de esta feria, expondrán individualmente.

6.- No se permitirá ningún producto de gastronomía, comida o que requiera resolución sanitaria.

7.- Será responsabilidad de cada emprendedor, la higiene, la sanidad, el cuidado, limpieza del lugar de trabajo, entre ellas:

a.- Mantener una distancia entre clientes y expositor de al menos un metro, junto con ello asegurarse de que solo una persona esté presente en el stand.

b.- Fomentar e implementar el lavado de manos o la desinfección con alcohol gel por 20 segundos, de forma periódica o cada vez que manipulen dinero o productos.

c.- Saludar sin contacto físico, contacto cercano, cara a cara o evitar tocarse ojos nariz y la boca.

d.- Usar Mascarillas en forma obligatoria.

f.- Limpiar lugares de trabajo al menos una vez al día y cada vez que se atienda a un cliente.

g.- No compartir artículos de higiene.

h.- Tomar medidas que eviten la acumulación de personas.

i.- Disponer en cada stand de alcohol gel.

j.- Establecer mecanismos para evitar que las personas manipulen los productos a la venta.

k.- La convocatoria en esta etapa experimental será restringida a modo de ejemplo: se pretende que los stands estén a una distancia superior a los dos o tres metros por lo cual la cantidad máxima de stand se verá reducida de acuerdo a otros años.

En relación a otras medidas los participantes deberán remitirse a Protocolos de Feria, del Plan Paso a Paso.

Esta instancia por tratarse de una Feria Experimental de Amigos con Esfuerzo, producto de la Pandemia y generada por un periodo limitado de tiempo, será sin costo directo para las personas que participen, es importante señalar que es un beneficio que el Municipio aporta para entregar oportunidades de crecimiento y progreso a las familias de la comuna, sin perjuicio de gastos de cuidado y tasación ante el SII que cada uno de los participantes se comprometan a cumplir.

Será de exclusiva responsabilidad de cada expositor el cumplimiento de la normativa legal, incluido los protocolos COVID 19 de higiene y sanidad, junto con su supervisión y el generar todas las medidas necesarias para el cuidado de la salud de los participantes, dejando liberado a la Municipalidad de Santa Cruz de cualquier responsabilidad.


LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario (s)